

USHUAIA, 13 de marzo de 2019.

VISTO y CONSIDERANDO:

La presentación realizada por la Dra. Maria Laura Rocamora, en su carácter de Subdirectora General del Registro de la Propiedad Inmueble a cargo de la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble, mediante la cual solicita cubrir el cargo de Prosecretario Interino para dicha unidad, en virtud de la vacante producida por el traslado de la Dra. Marcela C. Ontivero a la Oficina de Tasas de Justicia efectuado mediante Resolución N° 04/19 SSA - SGCAJ.

La Dra. Maria Laura Rocamora propone la designación del Dr. Diego Fernando Ascúa, Legajo N° 827, atento su solvencia en el desempeño de las tareas registrales y formación académica, puestas de manifiesto en su recorrido a partir del año 2016, que comenzó a prestar funciones en la unidad.

Teniendo en cuenta lo referido por la Subdirectora y contando el agente propuesto con título de abogado, se colige que reúne el perfil necesario para ocupar el cargo propuesto.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) **DESIGNAR** Interinamente al Dr. Diego Fernando ASCÚA, Legajo N° 827, en el cargo de Prosecretario del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito Judicial Sur (Nivel 12 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

N° 17/19

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia